

En Madrid, librerías de Aguado, Olamendi, Tejado, Perdiguero, Fé y Bailly-Baillière.

En provincias, por conducto de los señores comisionados de los periódicos católicos y principales librerías.

En París, C. Saavedra, y en Bayona, librería de M. Lasserre.

EL FENIX

DIARIO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO

En Madrid 6 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre haciendo el pago directamente a la Administracion, BALLESTA 6, PRINCIPAL DEBERGA, por conducto de los correspondientes 24.—En el extranjero 50 rs. trimestre.—Ultramar y Filipinas 60.

—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Los paquetes de 25 núms. 4 rs.

Año I—Núm. 71.

Director, D. Ceferino Suarez Bravo

Madrid, Jueves 27 de Marzo de 1879



COSTUMBRES POLÍTICAS.

Los labradores de los pueblos del distrito electoral de Chiva acaban de realizar un acto trascendental; el de sacar a pública subasta el cargo de diputado a Cortes para la próxima legislatura.

Del pliego de condiciones merecen entresacarse las siguientes:

NOVENA. "El candidato deberá anticipar para cualquier obra de utilidad pública de los pueblos 6.000 rs. hasta de 500 vecinos; 10.000 reales hasta los de 1.000, y de esta vecindad para arriba 20.000 rs.

"Esta cantidad se toma a préstamo por tres años, el primero sin interés y los dos últimos con el de un 6 por 100, garantizando el principal y los réditos cuatro ó seis mayores contribuyentes."

DÉCIMA. "El diputado ha de dar en garantía, como depósito, la cantidad de 60.000 reales, que recibirán los pueblos de Chiva, Turia y Benifayó, por terceras partes, en efectos públicos, dinero ó bienes inmuebles, ocho días antes de la elección.

"Esta cantidad permanecerá en depósito mientras dure el cargo de diputado, y si dejase de cumplir el elegido el programa de los electores y se lo manifestasen así la mitad más uno de ellos y no renunciase el cargo, se repartirá el depósito de los 60.000 reales entre los que le han votado."

Descansemos para tomar aliento.

Asustado El Imparcial de esta sustanciosa tarifa, resultado de la economía política liberal de los electores Chivatos, se encara con los conservadores y les dice con tono agrio:

—¡Envaneceos por haber restablecido el censo!

En la anterior tarifa, caro colega, solo veo un poco restablecido a uno de los enfermos más incurables de la época: el sentido común.

Nada menos que a perversion moral atribuye El Imparcial el acto, eminentemente libre de los labradores del distrito electoral de Chiva. El calificativo merece saludarse con un estornudo.

La lógica es inexorable, y desafío al órgano de la democracia cuasi legal a que me retuerza un sólo miembro del siguiente silogismo.

El Imparcial, en virtud de un derecho perfectamente imprescriptible é inalienable, estampó al frente de sus columnas la tarifa de su trabajo; ó para explicarlo mejor, de su mercadería, como se dice en el lenguaje del comercio, lo cual es una subasta.

Los labradores del distrito de Chiva, en virtud del mismo derecho imprescriptible de El Imparcial, tasan sus votos y exponen su tarifa a la cabeza del acta electoral, lo cual es otra subasta.

Es axioma matemático que dos cosas iguales a una tercera, son iguales entre sí.

Luego la conducta de los labradores de Chiva, es enteramente igual a la de El Imparcial.

Apreciable colega, que haya cuerda para todos, porque si no no otorga el testamento el escribano.

De todas las pretensiones democráticas de El Imparcial, ninguna me parece tan irritante como la que mantiene, con valor estóico, de figurarse que es un inocente con virginidad.

Este periódico tan sabihondo, que en el Lunes penúltimo nos enseñó que la Primavera había entrado en las esquinas de las calles de Madrid sin permiso del Almanaque; y en el último, siguiendo explotando la mina de sus portentosos descubrimientos, nos anuncia que los ángeles se constipan; que el agente principal del ornato público son los incendios generales; que los institutos de bomberos (sic) son antiartísticos y perjudiciales a ese ornato, y que siempre lo moderno es mejor que lo antiguo; este periódico, que despide semejantes bombas como si fuera un obús, califica de perversion moral el acto realizado por los labradores del distrito de Chiva.

¡Pobres hombres!

Hállrame yo en su caso y ya sabría yo cómo sacudirme las pulgas.

Desde luego; y si no podía batirme con las armas de la lógica española, que son bien acerradas, apelaría al arsenal de las de la lógica inglesa que son invencibles.

Sépanlo, si lo ignoran, los labradores del distrito de Chiva: en Inglaterra, en el país clásico de la libertad liberal, en ese país cuyas instituciones contempla El Imparcial arrojado de asombro, es moneda usual y corriente fijar en las tabernas en días de elección carteles redactados en términos parecidos a estos:

"Se pagan los votos; se indemnizan las cabezas rotas, los dientes conmovidos, las narices despachurradas, los ojos saltados, las orejas cortadas y todos los desperfectos de la economía animal del cuerpo electoral."

Esto lo sabe El Imparcial al dedillo, y sin embargo se viene con repulgos de empanada y tira el kepis sobre la cabeza de los pobres labradores del distrito de Chiva, porque no se quieren dejar afeitar como chivos... ¡Infelices!

La filantropía democrática es siempre la misma.

Aquí tenemos a El Imparcial profundamente enternecido del candidato para la diputación por Chiva, porque los electores le exigen ocho ó nueve mil duros para ornato de los pueblos y una fianza de sesenta mil reales para repartirlos entre los votantes si el buen señor no cumple su mandato al pie de la letra.

En cambio, El Imparcial no tiene una palabra de conmiseración para aquellos de esos electores que, en la récía contienda de los comicios, se expongan a perder la cabeza, los ojos, los dientes, las orejas, ó cualquier otro mueble de su cuerpo, cosa tan fácil como escribir Los Lunes del colega democrático.

El Imparcial no estima como debe al cuerpo electoral, cuando juzga que un diente ó una oreja de ese cuerpo valen menos de diez ó doce mil duros.

Esto es casi un desacato contra la magestad de las ideas liberales; y si yo fuera uno de sus pontífices, no solo fulminaría excomunión mayor contra ese sacerdote, sino que propondría que se le pusiera la corzoza.

Por otra parte los electores de Chiva no exigen a su candidato diez ó doce mil duros para obras non sanctas: los piden para obras de utilidad pública.

Tampoco piden que se les den de bobolis bobills, sino a título de préstamo, con interés legal y dando sólidas garantías. ¿Dónde está la perversion moral?

Pero ya pareció la madre del cordero.

Los electores del distrito de Chiva son partidarios del ornato público, y saben que éste se consigue con oro acuñado ó en pasta y no con una nota de promesas en la cartera.

En cambio El Imparcial cree, según afirma en su último Lunes, que el agente principal del ornato público es el incendio.

De donde debe deducirse, según la lógica del colega democrático, que la perversion moral está por parte de los electores de Chiva.

Hé aquí una lógica que no es de chivo, sino de macho.

Dios es providente:

Al pie del mal, coloca el bien; al pie del absurdo, la razón; al pie del abismo, las señales que le denuncian.

Antes de acusar El Imparcial de perversion moral a los pobres electores de Chiva, señala las macas y alifafes del cuerpo electoral, y dice que a este rebajamiento de costumbres políticas, a este excepticismo, a esta postracion, le han traído tantas esperanzas fallidas, tantas promesas ilusorias y tantas violencias sancionadas.

A confesion de parte, relevacion de prueba.

Luego los electores de Chiva no están atacados de un acceso fulminante de perversion moral.

Es el cuerpo electoral el que está de cuerpo presente.

Resumiendo:

El acto de los labradores de Chiva, ¿merece condenarse?

No.

Ellos no quieren que su diputado monte en carroza, tirada por troncos electorales, para ir donde le dé la gana. Están en su derecho.

Ellos no quieren ser engañados con promesas ilusorias. Están en el deber de impedirlo.

Ellos no quieren que sus sufragios sean la base de la venalidad y de la inconsecuencia. Es una virtud.

Y por último, ellos miran por su casa, aportando legal y pacíficamente los medios para sostenerla. Hasta las hormigas hacen lo mismo.

Vea El Imparcial como lo que a él le parece un retroceso a mí se me antoja un progreso.

Y crea el apreciable colega que si todos los electores de España supieran dónde les aprieta el zapato como los del distrito de Chiva, otro gallo nos cantara.

RIGOLETO.

Al hablar ayer de la cuestion electoral, no hemos dado nuestra opinion acerca de lo que deben hacer los vascongados, porque este es un asunto especial, al cual debe aplicarse un criterio especial tambien.

Las elecciones en las Provincias Vascongadas, afectan casi exclusivamente a intereses de aquel país. Es un asunto local, por lo tanto, que sólo pueden y deben resolver los vascongados.

Nosotros hemos visto con dolor la supresion de aquella hermosa muestra de autonomia local, que servia de ejemplo y de enseñanza a los demás pueblos. Oasis plantado en medio del desierto de la revolucion, a cuya sombra podian refugiarse los sedientos de verdadera libertad, de nobles y cristianas costumbres.

No es ahora del caso resucitar pasadas discordias, ni adjudicar a este ó al otro partido la responsabilidad del desastre. Pero a la raíz de la supresion de los fueros, no hemos ocultado nuestra opinion acerca de la única manera posible de recobrarlos.

No puede dudarse que la desunion de los vascongados ha sido la causa de la ruina de sus instituciones, y lo que se arruinó por la desunion sólo puede restaurarse por el principio contrario, que es la union.

Sabemos que esto ofrece grandes dificultades: sabemos que la memoria de los últimos sucesos está todavia demasiado reciente; pero sin sacrificios, sin abnegación, no se funda nada grande y duradero. La union, cuando no se hace a expensas de la moral, es un gran principio cristiano. Puesto que la ley vieja es para los vascongados un punto de union y de concordia, dentro de ella deben entenderse sin mirar atrás é inspirándose sólo en las necesidades del porvenir.

Las noticias que recibimos de aquel país indican que allí reina una gran confusion y que hay riesgo de que las elecciones no obedezcan a un pensamiento determinado y sigan el azar de las influencias internas y externas, que es lo peor que podia suceder.

La cuestion electoral absorbe por completo la atencion de los hombres públicos.

Es una cuestion más que política; es una cuestion de moda.

Si ven Vds. dos caballeros en medio del arroyo hablando con calor, cojiéndose el uno al otro las solapas de la levita, diciéndose frases al oido y guiñándose el ojo; no hay que dudar, hablan de elecciones.

—Amigo Luis, me han dicho que te presentas diputado.

—Diputado no; candidato.

—¿Y qué bandera vas a desplegar en el distrito?

—No lo sé todavia, porque mi amigo el general N. me ha ofrecido el apoyo del gobierno y en ese caso seré ministerial.

—¿Y si no te apoya el gobierno?

—Mi suegro es amigo de Martos y me granjeará las simpatías de los radicales.

—¿De modo que estás dispuesto a todo?

—A todo, chico; yo lo que quiero es salir diputado; despues que llegue a las Cortes me armaré al sol que más caliente.

—¿Pero y tus convicciones...?

—Convicciones! Qué inocente eres; yo no tengo más conviccion que la de hacer carrera.

—Pues entonces, lo que más te cuadra es hacerte peon caminero.

—Te prometo ese destino cuando sea ministro de Fomento.

Al rededor de la mesa de un café vimos ayer sentados ocho caballeros que disputaban acaloradamente, como ocho alanos que se disputan un hueso.

Nos sentamos cerca y oimos el siguiente diálogo:

—¿Cuántos somos aquí? Uno, dos, tres... ocho. Es decir, que sobramos siete, a menos que el distrito que aspiramos a representar no se parta como la túnica inconsutil de Cristo.

Expongamos lealmente nuestros programas y nuestras influencias. Comienza V., Juan.

—Yo, señores, aspiro lo primero a ser ministerial.

—Y yo tambien.

—Y yo lo mismo.

Esta frase se repitió ocho veces con escasas variantes.

—Es decir, añadió entonces el que parecia más atrevido, que la primera batalla la daremos en el ministerio de la Gobernacion. Pero es preciso preveerlo todo, y si el Gobierno, acosado por nuestras razones, nos honra con su apoyo a todos?

—Muy sencillo, dijo otro, nos repartiremos en el distrito las influencias ministeriales. Uno arrastrará a los empleados de Fomento, otro, los de Hacienda, otro a los de Gracia y Justi-

cia, et sic de caeteris. Somos ocho, cada uno se lleva un ministerio.

—Caballeros, esto me parece absurdo. ¿Qué va a hacer el infeliz a quien le toque el ministerio de Marina en un distrito que es todo montaña, ó el de Ultramar tratándose de la metrópoli?

—Tiene V. razon: hay que apelar a otro procedimiento.

—Estamos perdiendo el tiempo, el gobierno se quedará con un candidato y los desairados, qué harán?

—Pasarse a las oposiciones; por fortuna hay bastantes partidos en España para que cada uno pueda escoger el suyo.

—Eso me parece lo mejor.

—Conformes, conformes. Ahora cada cual haga lo que pueda para granjearse el apoyo del gobierno.

—¡A las urnas! ¡A las urnas!

—No señores, no. ¡Al ministerio! ¡Al ministerio!

Oido lo que anoche se decia en los círculos políticos, nos parece que El Imparcial tendrá que dedicarse a referir durante unos cuantos días las diferencias y contestaciones que surgirán en el partido progresista-democrático, a consecuencia de la reunion que ha de celebrarse esta tarde. El Imparcial, que anda siempre de bureo recogiendo por la vecindad los ecos de las querrelas ajenas, habrá de meterse en casa para ser cronista de las disensiones domésticas, si es que piensa cumplir con su mision de noticiero.

Segun todos los indicios, es muy posible que, con ser objeto principal de la junta la discusion del retraimiento, no se llegará a resolver nada sobre la conducta del partido progresista-democrático, en cuanto toca a elecciones. Hay casi certeza de que antes de tratar de ello surgirá una especie de cuestion previa, promovida de alborotos, censuras, pretextas y retiradas no menos célebres que la de los diez mil. Porque, a pesar de decir el Sr. Martos en la convocatoria que reúne y congrega a los amantes de la conciliacion de la democracia, a muchos progresistas se les ha metido entre ceja y ceja que dicho señor no quiere cosa semejante y que es opuesto a toda avenencia con los elementos poco dispuestos a sufrir su jefatura; y sabido es que el progresista, no obstante su ingénita candidez, es tozudo y machacon y no se da siempre a partido, ni aun mediando la influencia de sus más queridos santones. Bien que ahora no es el Sr. Martos santon muy eminente, gozando, como goza, el Sr. Ruiz Zorrilla de la general devocion.

Pero en el caso de que el Sr. Martos consiga desvanecer todos los escrúpulos y desarraigatodas las prevenciones creadas contra él, ¿conseguirá que se acuerde la lucha electoral? A esta pregunta no contestaba anoche netamente ningun radical, probando así lo equilibradas que están las fuerzas de los partidos en que el progresismo-democrático está clasificado. Mucho puede la influencia de cierto centro, contrario a la lucha, pero no son menos eficaces los halagos del Sr. Martos, las habilidades del señor marqués de Sardoal, la fogosidad del Sr. Llano y Persi, y la natural esperanza que todos los concurrentes tendrán de coger un distrito.

Porque el caso es que la reunion se compone de antiguos diputados y senadores, y por la fuerza de las cosas resulta que son parte en el pleito y que tienen interés más ó menos vivo en acudir a las urnas. En esta consideracion se fundan muchos progresistas para esperar que triunfen los enemigos del retraimiento y para lamentarse de que no decidan la cuestion los comités del partido, en vez de los caballeros citados y emplazados para esta tarde.

Por todo lo que esperamos que darán algun espectáculo interesante.

Duélfense algunos radicales de que los partidarios de la lucha no tengan en cuenta la opinion del Sr. Ruiz Zorrilla resueltamente inclinada al retraimiento. Entienden y dicen que despues de haber consultado con cierta solemnidad al que reconocen su jefe, debia atenderse a sus indicaciones, por lo mismo que no está en España y que no puede influir con su prestigio personal y su autoridad no disputada sobre la opinion de sus amigos. Y añaden que si se desatiende su parecer esa autoridad se quebrantará en gran manera y ya no será posible acudir a la reorganizacion del partido ni al concierto de sus diferentes fracciones, ni a ningun propósito favorable a sus esperanzas y deseos.

Por esto censuran enérgicamente al Sr. Martos, cuya ambicion personal y cuyo deseo de imponer su dictámen contra viento y marea puede dislocar del todo al asendereado partido.

EXTRANJERO

BOLETIN.

El Episcopado y el clero en general continúan en Francia protestando contra los proyectos del Sr. Ferry, y todos los periódicos, tanto de aquel país como extranjeros, consagran artículos ó sueltos á tan importante cuestion.

El Times inserta cartas de su corresponsal en París, en las cuales no se muestra éste muy entusiasta que digamos por las ideas del ministro sectario.

Observa primeramente dicho corresponsal que la supresion de las universidades libres haria desaparecer una emulacion que no puede ménos de ser provechosa al país, y en lo referente á las órdenes religiosas no autorizadas, considera simplemente la cuestion bajo el punto de vista del derecho, y dice:

“Se ha concedido el derecho de enseñar á todo establecimiento cuyo director fuese licenciado en letras y que reuniese ciertas condiciones de moralidad y salubridad, pero el Sr. Ferry declara incapacitados á todos los individuos de comunidades religiosas no autorizadas. Esto es atacar derechos adquiridos; se han comprado locales, se han construido edificios, confiando en la libertad de que se gozaba en punto á enseñanza primaria y superior. Semejante disposicion es reaccionaria: por extraña que sea la situacion de las comunidades religiosas no autorizadas, que, ó deben ser proscritas ó deben gozar de la plenitud de sus derechos civiles, al proyecto es una medida de persecucion imposible de justificar.”

¿Qué sacamos en limpio de cuanto acerca de tan importante cuestion se dice? Que bajo ningun punto de vista que se la considere, hay modo de defender tales proyectos que atentan contra la paterna potestad, contra la utilidad comun y contra derechos adquiridos y sólo aprovechan á la secta.

Mientras tanto, como al principiar decíamos las protestas menudean: el clero de Normandía firma una exposicion contra los proyectos; los Obispos fundadores de la universidad de Augers dirigen otra en igual sentido á las Cámaras y se preparan otras muchas en todas partes. ¿Conseguirán hacerse oír tantas voces que claman todas unánimes? Quizás logren parar el golpe por el pronto, pero el impulso está dado y se necesitan para destruir su efecto totalmente muchos esfuerzos, más por desgracia de los que se producirán.

La ruptura de las negociaciones entre Grecia y Turquía, sigue siendo objeto de comentarios y origen de predicciones y consejos.

¿Cuál será la actitud de las potencias en vista de la circular que Grecia les ha dirigido?

El Times, segun el telégrafo nos ha dicho, asegura que las grandes potencias harán un arreglo dejando á Janina en poder de Turquía.

Esta determinacion naciera, sin duda de la decision que probablemente abraja la Puerta de no conceder á Europa más de lo que á Grecia comedia y del deseo de terminar ese incidente de la gran cuestion.

Sin embargo, la Gaceta Alemana manifiesta el deseo de que las grandes potencias empleen toda su energia en pró de Grecia, y añade:

“Porque, si se muestran débiles, entregarán la Grecia á la influencia del czar, que no abandonará ciertamente á su suerte á los griegos, de los cuales tanto partido podrá sacar.” Los gabinetes, y entre ellos el de Viena más que ningun otro, se hallan hoy en la alternativa de seguir la política de Europa favoreciendo á Grecia, ó de favorecer á Rusia mostrándose amigo de Turquía.

Esto parece indicar que, si bien acaso la opinion y el deseo de Inglaterra sean los que el Times indican, en Alemania no se piensa del mismo modo.

En cuanto á las cláusulas del tratado de Berlin referentes á la Rumelia oriental, tropiezan con mil obstáculos; pero se asegura que, gracias á los esfuerzos hechos por el embajador inglés en San Petersburgo, lord Dufferin y por el conde Schuvaloff, el gobierno ruso parece decidido á seguir una política conciliadora.

Ya se han comunicado las órdenes necesarias para comenzar á mediados del próximo mes la evacuacion de la Bulgaria y la Rumelia, con el propósito de dejarla terminada para el 2 de Mayo, víspera del día que el tratado señala, ocupándose el territorio por un ejército mixto y prorogándose por un año los poderes de la comision, de suerte que el nombramiento de un gobernador general para la Rumelia Oriental, se dilataria aún todo ese tiempo, puesto que dicha comision habria de unir plena autoridad administrativa á la potestad constituyente de que ya goza.

La situacion de Rusia es como decíamos ayer, en extremo grave.

Los revolucionarios disponen de grandes medios de accion, hay entre ellos muchas personas de importancia, y acaso el día ménos pensado entren en lucha abierta con el gobierno.

Este, por su parte, prosigue adoptando energicas disposiciones. La negativa del príncipe heredero á presidir la Junta de seguridad pública ha hecho renunciar á constituir ese tribunal superior, y en su lugar se forma una

comision de vigilancia, falta de exterior aparato, pero dotada de grande autoridad y poder.

Todos los crímenes y delitos políticos serán juzgados por tribunales militares dependientes de dicha comision.

A más de esto los gobernadores de provincia han sido revestidos tambien de poderes extraordinarios, especialmente el general Minkvitz, que manda en la provincia de Karkoff, de que el difunto príncipe Krapotkine fué gobernador.

La capital y algunos otros puntos han sido declarados en estado de sitio, las guarniciones se han reforzado y el gran duque Miguel, tercer hermano del Czar ha establecido en Karkoff su residencia.

Pero no son los nihilistas gente que se asusta por nada: la ejecucion de una de las tres mujeres que lucharon con las armas en la mano contra la policia ha sido vengada con el asesinato del coronel Knoop, jefe de los gendarmes de la ciudad de Odesa.

El príncipe heredero no quiere tomar parte en la represion por el sistema del terror que el czar ha adoptado. El conde Schwaloff, ántes partidario de las ideas del príncipe, declara ahora que al conceder una Constitucion en las presentes circunstancias, se daria lugar á que se creyese forzada tal concesion, lo cual seria ocasion de descrédito, además de peligroso é impuente.

Ninguno de ambos sistemas basta ya á arrancar de raíz la mala yerba; desgraciadamente para Rusia no dejaremos de ver esa triste verdad confirmada.

Segun los periódicos ingleses y franceses, los gobiernos de ambos países en la nota dirigida telegráficamente al virey de Egipto, declaran que aceptan las seguridades que éste les ha dado y toman nota de ellas. El Khedive no asistirá por razon ninguna á las deliberaciones del Consejo de ministros del que se nombra presidente á su hijo el príncipe Tewfik. Los dos ministros europeos, obrando de acuerdo, podrán oponer veto absoluto á las decisiones del Consejo.

Estas concesiones satisfacen á los gobiernos inglés y francés que renuncian á la vuelta al ministerio de Nubar-Bajá.

La nota termina haciendo notar al Khedive la responsabilidad que ha aceptado y la gravedad de las consecuencias que tendria el que esas condiciones no se viesen totalmente cumplidas.

El congreso científico internacional convocado por el Sr. D. Fernando de Lesseps, al fin de examinar los diversos proyectos presentados para establecer el canal interoceánico á través del istmo americano, se reunirá en París el 15 de Mayo próximo venidero.

Todos los gobiernos y las más reputadas corporaciones científicas del orbe, han resuelto tomar parte activa en las discusiones del Congreso que ha de fijar definitivamente el modo y forma de llevar á cabo la perforacion de la gigantesca barrera levantada todavía entre los dos Océanos, el Atlántico y el Pacifico.

La Academia científica de Maryland acaba de recibir un gran pedazo de sal de roca, muy pura, extraída de la isla Petit Anse, situada cerca del Golfo de Méjico, que se eleva de una templa salitrosa, hasta una altura de 170 pies, y que mide unos 2.000 acres de extension. Lo bajo del agua que la circunda hace necesaria la construccion de un canal ó tinglado sobre pilotajes hasta llegar á mayor profundidad, ántes de que se la pueda explotar con provecho y economia, habiendo sido penetrada ya hasta una profundidad de 60 pies en pura sal de roca, calculándose la cantidad en 15.000.000 de toneladas por lo ménos; esto, sin embargo, no pasa de ser un cálculo aproximado, mas la calidad de la sal resulta ser excelente, puesto que contiene 99 por 100 de pureza, mientras que la mejor clase de la de Liverpool tan solo viene á dar un 98 por 100.

La República de Bolivia se encuentra sufriendo el azote del hambre, habiendo sucumbido considerable número de personas en algunos puntos de dicho Estado.

Escríben de Berlin á la Gaceta de Colonia que habian circulado rumores bastante inquietantes acerca de la salud del emperador. Se decía que el bruñido del suelo no habia sido la causa única de la caida del emperador, sino que habia contribuido tambien á ella la debilidad física del soberano. Esa caida le habia ocasionado un fuerte tumor en la cadera. Las lociones de agua fria que se le dieron hicieron disminuir considerablemente la hinchazon, y ahora se empleaba el yodo. El emperador siente incomodidad cuando anda y estando de pie; pero no sufre cuando está sentado. Las ocupaciones intelectuales á que ha podido ya dedicarse prueban, por lo demás, que no ha habido, como tambien se ha dicho, ataque alguno de apoplejia. Lo que sí parece cierto es que el emperador no está tan bueno como de costumbre, y necesita economizar sus fuerzas quebrantadas por los sacudimientos que ha sufrido en el año último cuando los atentados de Hødel y de Nobiling.

Anuncian de Novara, que el día 23 se verificó la ceremonia de la inauguracion del Osnario de Bicocca en medio de una numerosa concurrencia y de muchas diputaciones. Al llegar el coronel austriaco, delegado por su gobierno, tocaron las músicas el himno nacional austriaco.

El comité confió la guardia del monumento á la municipalidad de Bicocca.

Pronunciaron discursos en nombre del Senado, el señor Saracco; en nombre de la Cámara de los diputados, el Sr. Piancini, y en nombre del ejército, el general Revel, presidente de los veteranos.

El coronel austriaco, en nombre del emperador y del ejército austro-húngaro, dió las gracias y habló de los sentimientos de amistad que unen á los dos ejércitos.

Estos discursos fueron muy aplaudidos.

El Standard de Londres dice que Francia ha re-

suelto renovar el tratado de comercio con Inglaterra. Tal vez se modificarán los detalles, pero la base será la misma.

El gobierno otomano ha notificado á M. de Tocqueville que el convenio celebrado entre la Sublime Puerta y el relativo al empréstito en 30 de Enero último, es nulo y sin efecto por falta de ejecucion en el plazo convenido, y que habiendo caducado, por lo tanto, todos los actos, llamamientos ó publicaciones hechas, ya sea por M. Tocqueville, ya por los comités de tenedores de títulos otomanos, en virtud de dicho convenio, quedan nulos y sin efecto y no serán reconocidos por el gobierno otomano.

Por su parte, el vicepresidente del comité anglo-francés de tenedores de deuda turca ha protestado, en nombre de dicho comité, contra la anterior notificacion, declarando que, para poner término al estado desastroso en que se hallan los tenedores de toda clase de deuda otomana, va á reclamar de las potencias signatarias del tratado de Berlin el nombramiento inmediato de la comision internacional prevista por el referido tratado y destinada á asegurar la situacion financiera de la Turquía respecto de sus acreedores prendatarios.

PARTE OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ex-alcalde de Castillaruelo, D. Manuel Noval contra una providencia del gobernador de Huesca, que le condena al reintegro de 1.161 pesetas 21 céntimos.

Fomento.—Real orden declarando de utilidad para la instruccion popular el tratado de Mecánica popular publicado por D. Tomás Ariño.

Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, seccion de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que desde el curso de 1879 á 1880 se distribuya la enseñanza en la escuela de ingenieros de montes en cuatro años.

Otra autorizando al ayuntamiento de Cuevas de Vera, para estudiar el proyecto de ensanche de aquella ciudad.

Otra otorgando la concesion para su aprovechamiento de las marismas llamadas de Colombres, á don Florencio Noriega y D. Manuel Gestaza.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se encargue interinamente del despacho de la subsecretaria de este ministerio, el director general de Gracia y Justicia, administracion y fomento del mismo.

Estado.—Relacion de condecoraciones concedidas por real orden de 24 de Febrero.

Hé aquí el convenio celebrado por el gobierno con el Banco de España:

Artículo 1.º Desde el trimestre que vencerá en 1.º de Julio del corriente año, el Banco de España pagará por cuenta del Tesoro, en Madrid y en sus sucursales y comisiones en provincias, con los fondos á que se refiere el art. 2.º de este convenio, los intereses y amortizaciones que correspondan á los bonos del Tesoro, segun lo preceptuado en la ley de 1.º de Enero próximo pasado.

El sorteo para la primera amortizacion de estos valores se verificará en Diciembre del corriente año por la cantidad á que ascienda la destinada á este objeto por la ley, en los tres trimestres de 1.º de Julio, 1.º de Setiembre y 1.º de Enero próximos, realizándose en lo sucesivo las amortizaciones por trimestres en las épocas respectivas.

Art. 2.º Para el pago de los intereses y amortizaciones de que trata el artículo precedente, el Banco de España retendrá en sus cajas, del producto de la recaudacion de contribuciones que se halla á su cargo, la cantidad necesaria conforme á lo determinado en la mencionada ley de 1.º de Enero.

Art. 3.º Como la amortizacion de los bonos del Tesoro ha de realizarse en veinte años, y el contrato para el cobro de contribuciones celebrado con el Banco termina ántes de aquel plazo, á fin de que dicha amortizacion quede asegurada y tambien el pago de intereses, el gobierno, para el caso de que el establecimiento no continuara encargado de aquel servicio, designará, de acuerdo con el Banco, las administraciones económicas que han de entregar al mismo los productos de contribuciones hasta cubrir la consignacion que sobre cada una de aquellas habrá de hacerse, segun se está ejecutando con los ingresos de aduanas por lo respectivo á las obligaciones del Tesoro creadas en virtud de la ley de 11 de Julio de 1877.

Art. 4.º El Tesoro abonará al Banco por razon de comision y movimiento de fondos 1 por 100 sobre la cantidad que deba aplicarse al pago de intereses y amortizacion de los bonos que se hallan en circulacion.

Art. 5.º La cuenta de cada trimestre por el servicio de intereses y amortizacion se presentará por el Banco al Tesoro durante el trimestre siguiente.

Si por resultado de estas cuentas apareciese un saldo á favor del Banco, tendrá derecho á reembolsarse de él con los primeros ingresos de contribuciones del trimestre inmediato y con abono del interés corriente en las operaciones del Banco con el Tesoro, á contar desde el día 15 del mes en que venzan los intereses y amortizacion de los bonos.

Art. 6.º En las cuentas trimestrales se cargará el Banco del importe de lo percibido de la recaudacion de contribuciones por consecuencia de las retenciones que del producto de las mismas ha de hacer en sus cajas, con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.º ó por las consignaciones que se realizarán en el caso previsto en el art. 3.º, y se abonará el de los intereses vencidos de los bonos al terminar el trimestre, el de la amortizacion que en él correspondiera segun sorteo y la comision establecida en el art. 4.º

Art. 7.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro por medio de suscripcion pública 250 millones de pesetas en bonos del Tesoro, á que se refiere la repetida ley de 1.º de Enero del corriente año, las cuales devengarán el interés de 6 por 100 al año, á contar desde 1.º de Abril próximo.

Dicha suscripcion se hará en las oficinas del Banco de Madrid y en sus sucursales y comisiones de provincias en los días 7, 8 y 9 de Abril, á cuyo fin el establecimiento publicará oportunamente los términos en que aquella ha de tener lugar.

En las suscripciones que se verifiquen por mediacion de agentes ó corredores de comercio, se abonará á estos por el Tesoro una comision de 1 por 1.000.

Art. 8.º El tipo para la cesion de los bonos del Tesoro será el de 88 por 100 con la bonificacion del 1 por 100 sobre el valor nominal por razon de comision, en esta forma: 20 por 100 en efectivo al verificarse la suscripcion; 20 por 100 el día 10 de Mayo próximo; 20 por 100 el 10 de Junio, y 23 por 100 el 10 de Julio; 88 por 100 en total.

Del último plazo se deducirá el uno y medio por ciento de los intereses de los bonos correspondientes al trimestre venidero en 1.º de Julio, y el 1 por 100 de comision. Para cubrir el resto de dicho plazo, los

interesados podrán entregar facturas de cupones de efectos de la deuda pública del semestre corriente, presentados en las oficinas del ramo, las cuales, puestos de acuerdo con el Banco, dictarán las disposiciones convenientes, á fin de que dichas facturas sean brevemente habilitadas para su admision.

Art. 9.º Los interesados que anticipen en efectivo uno ó todos los plazos de sus respectivas suscripciones, tendrán derecho al abono del interés de 6 por 100 anual, segun liquidacion que al efecto se practicará.

Art. 10.º El producto de la negociacion de bonos lo acreditará el Banco en la cuenta corriente del Tesoro á medida que se vaya realizando, para que pueda disponer de él en los términos que juzgue oportuno, sin perjuicio de rendir la cuenta del resultado final de la operacion.

Art. 11.º El Banco de España se interesará en la suscripcion de que va hecho mérito, por lo ménos en la cantidad de 125 millones de pesetas nominales.

Art. 12.º En el caso de que lo que suscriban los particulares y corporaciones excediera de los 250 millones de pesetas, el Banco se obliga á reducir su suscripcion á la cantidad que corresponda, para que todos los suscriptores reciban los bonos que comprendan sus pedidos.

Art. 13.º Si la suscripcion no llegase á cubrir la suma de 250 millones de pesetas, el sobrante de bonos se consignará en el Banco de España para que por el gobierno, de acuerdo con el mismo establecimiento, se determine la forma más conveniente de dar aplicacion á dichos efectos.

Art. 14.º Satisfechos que sean todos los plazos de la suscripcion, el Banco entregará á los interesados los bonos que les correspondan, y al efecto el Tesoro pondrá desde luego á disposicion del establecimiento todos los que existan en su poder.

Art. 15.º Para que la amortizacion de los bonos determinada por la ley de 1.º de Enero último pueda realizarse con toda regularidad por el sistema fácil y sencillo aceptado para las obligaciones, Banco y Tesoro y sobre producto de aduanas, el Tesoro emitirá nuevos títulos conforme á modelo que será aprobado por el ministerio de Hacienda, los cuales conservarán la misma denominacion de “Bonos del Tesoro”, arreglándose en lo demás á las prescripciones contenidas en la mencionada ley.

El Banco de España se encargará de la confeccion de estos nuevos títulos, siendo de cuenta del Tesoro los gastos que origine la operacion.

Art. 16.º En el momento que se hallen corrientes los expresados títulos serán canjeados por los bonos de primera y segunda serie que entonces se hallen en circulacion.

El Banco dispondrá lo conveniente para que tenga lugar el canje de que va hecho mérito, antes de ejecutarse en diciembre próximo el primer sorteo.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

En la provincia de Burgos los ayuntamientos de Villarmero, Las Quintanillas, Rezmondo, Quintanilla, Sobresierra, Tagarroza, Oña, Penches, Cereceda y Valles de Palenzuela.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 28 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 14, primera cuarta parte, con los números 18 á 20 de sorteo, que comprenden los números 13, 9 y 20 de presentacion.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

ROMA 26.—Cámara de los diputados.—En la discusion sobre los presupuestos de ingresos, el ministro de Hacienda ha declarado que el presupuesto presentado excede de 41 millones, quedando disponibles 14 millones de francos.

Ha añadido que los medios ordinarios no bastarán para completar la construccion de los nuevos ferrocarriles, y que convendrá apelar á nuevos recursos.

Ha terminado diciendo que se nota un aumento cada vez más creciente en el producto de ciertos impuestos.

PARIS 26 (tarde).—Se hacen diversas conjeturas sobre el resultado de la votacion del Senado, sobre la cuestion relativa á la vuelta á París de las Cámaras.

El gobierno y las Cámaras continúan recibiendo numerosas exposiciones de los Prelados contra los proyectos del Sr. Ferry, relativos á la enseñanza pública.

La reina de Inglaterra se esperaba en París esta tarde á las seis.

IDEM 26 (8-15 n.).—A las seis de esta tarde ha llegado á esta capital S. M. la reina de Inglaterra, guardando el más riguroso incógnito.

La multitud que rodeaba la estacion ha permanecido en actitud de respetuosa simpatía.

Mañana continuará su viaje á Italia.

IDEM 26.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 78-60.

El 5 por 100 id., á 113-85.

El exterior español, á 14 1/16 (bolsin 14 1/16).

El interior id., á 13 (bolsin 13 5/16).

El amortizable, á 36 9/16 (bolsin 33 3/8).

Obligaciones de Cuba, á 438 (bolsin á 437-80).

Consolidados ingleses, á 96 13/16.

PARIS 27.—La prensa francesa se ocupa con preferencia de la cuestion relativa á la traslacion de las Cámaras á París.

El Diario de los Debates, periódico republicano moderado, publica esta mañana un notable artículo sobre este asunto, que ha llamado mucho la atencion.

Sostiene que lejos de ser perjudicial á los elementos sensatos á la república, la vuelta de los cuerpos legislativos á París, es por lo contrario, una medida que aconsejan altas razones de conveniencia.

Fúndase principalmente en la necesidad de que no se deje á París bajo la influencia exclusiva de los poderes municipales.

El periódico orleanista Le Soleil publica esta mañana otro artículo sobre el mismo asunto coincidiendo con las mismas apreciaciones del Diario de los Debates y sosteniendo, como éste, la conveniencia de que el Parlamento tenga su residencia en París.

LONDRES 27.—Los últimos despachos de la India anuncian que á pesar de haberse reanudado las negociaciones de paz entre los ingleses y el nuevo emir del Afghanistan, Yaulkhan, nuestras tropas son constantemente hostilizadas por el enemigo.

El coronel Tynder continuaba su movimiento ofensivo despues de haber derrotado una partida de 2.000 afganos.

VIENA 27.—Es esperada en esta ciudad la diputacion que los búlgaros de Rumelia envían á las capitales de las grandes potencias con objeto de pedir su union con la Bulgaria ó, por lo ménos, mayores libertades en la Constitucion del nuevo Estado.

BERLIN 26.—Se ha publicado la circular dirigida por Rumelia á las grandes potencias.

Pide que se vuelva á tratar de la ocupacion de la Rumelia Oriental por un cuerpo de tropas de 10 á 15.000 hombres, compuesto de contingentes de las potencias que deseen tomar parte en esta ocupacion con objeto de mantener el orden despues del abandono de las tropas rusas, y dejar á las nuevas instituciones de la Rumelia el tiempo de ser regularmente aplicadas.—*Fabra.*

NOTICIAS GENERALES

Por el obispado de Badajoz se han remitido á Roma para el dinero de San Pedro, 35.000 rs.

El Consejo de ministros verificado ayer tarde en la Presidencia duró una hora, tratándose de los asuntos de Ultramar entre otros.

Ayer falleció á las ocho y veinte minutos de la mañana D. Augusto Ulloa, ministro que fué de Marina, Fomento, Gracia y Justicia y Estado. En sus últimos instantes rodeabanle, además de su familia, su director espiritual señor dean de Valladolid y los Sres. Nuñez de Arce, Merelles, Ferreras, Martínez (D. Cándido), Carreño y otros amigos que con aquellos le habian velado en la última noche.

En Paris se ha acordado sustituir los nombres de los santos que hasta ahora han tenido, por los nombres de los médicos más célebres que hayan florecido en aquel país.

En Marsella se ha presentado la viruela, revisiendo un carácter epidémico tal, que ocasionó 110 defunciones únicamente en el mes de Enero; y el año anterior de 1878, arrebató la vida á 600 personas.

El gobierno francés ha tomado varias precauciones, entre otras ha obligado desinfectar las ropas de los variolosos y propagar en gran manera la vacunacion.

Ante escogida y numerosa reunion se efectuó anoche, á las ocho y media, en la casa consistorial la velada extraordinaria que anunciamos.

Leyéronse composiciones que fueron muy aplaudidas, siendo escuchada con predileccion la que tenia por lema *Nihil super te*, el nombre de cuyo autor sentimos no recordar.

Entre los distinguidos poetas que allí vimos notábase los Sres. Sanchez de Casto y Sellés, en mérito á los cuales el publico hizo una manifestacion de obsequio á la reputacion de tan notables escritores.

Escriben de Pravia que pronto empezará la construccion de un puente definitivo por haberse resuelto el provisional que allí habia, y que se están practicando las diligencias necesarias para la continuacion de las obras del puerto de Cudellero.

Ayer tarde continuaron las oposiciones á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal.

El marqués de Molins recibió ayer tarde á los individuos del cuerpo diplomático extranjero, con quienes ha conferenciado sobre asuntos de las naciones que representan.

Con el título de *La Razon Española*, va á publicarse en Madrid un periódico de literatura, ciencias y artes.

Hoy probablemente quedará firmado el nombramiento del nuevo fiscal de la Audiencia de Barcelona.

La importantísima seccion primera de los ferrocarriles carboníferos de Aragon está para terminarse. Dentro de muy poco tiempo llegarán las locomotoras á Val de Zafan, realizándose con ello uno de los más vehementes deseos de los habitantes de la riquísima cuenca del Ebro.

Hasta ahora se han elevado al ministerio de Gracia y Justicia tres expedientes de pena de muerte, á fin de que puedan tenerse presentes para el indulto del viernes Santo.

Las plazas vacantes de senadores vitalicios parece que no se proveerán hasta despues de las elecciones.

En la villa de Gracia se perpetró el último domingo un robo de alguna importancia. Penetraron los ladrones en un entresuelo, aprovechando la ocasion en que sus dueños se hallaban en la tienda de la misma casa. Se llevaron la cantidad de 660 duros que el dueño tenia en depósito procedentes de una Asociacion de socorros mútuos. En la propia villa se frus-

tró el mismo dia otro robo en una casa de la calle de Minerva, en la que se hallaba sola á la sazón la señora, que hace algunos dias guarda cama, á causa de una pertinaz dolencia.

Pocos momentos hacia que el marido habia salido para una diligencia apremiante, cuando dos sujetos forzaron la puerta de la habitacion, en cuya operacion fueron sorprendidos por la señora, que se levantó de la cama al oír el ruido, y dió en seguida la voz de alarma. Los ladrones huyeron, sin que pudiesen ser habidos, á pesar de las activas gestiones y pesquisas que para ello se hicieron.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se establezca en la comandancia general de Ceuta el cargo de jefe de estado mayor, y que sea desempeñado por un teniente coronel ó comandante de estado mayor del ejército.

La real Academia Española celebra junta pública y solemne el domingo 30 del corriente, para dar posesion de su plaza al académico electo Sr. D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia.

Dicho señor leerá su discurso de entrada y le contestará el Sr. D. Juan Valera.

Varios periódicos dicen que el Sr. Posada Herrera probablemente no volverá á tomar parte en las luchas políticas.

El vapor *Santiago* ha llegado sin novedad á Puerto-Rico.

Con objeto de cubrir las vacantes que por jubilacion existen en el tribunal de Cuentas del reino, reunióse ayer en pleno y acordó una extensa propuesta.

Mañana publicarán los periódicos moderados el manifiesto electoral de su partido.

El gobierno ha concedido á la junta del puerto de Málaga las reformas que ésta pedia por conducto de la comision de la misma.

En breve llegarán á Búrgos los 200 confinados que á consecuencia del hundimiento del presidio de la Coruña fueron trasladados á Valladolid, donde no han podido ser alojados por falta de local á propósito.

En Ronda se celebrará en breve una reunion para ocuparse del proyecto de ferro-carril entre aquella ciudad y Algeciras.

Está vacante en la catedral de Vitoria el cargo de maestro de ceremonias y dos salmistas. El término para presentar las solicitudes es de 60 dias, á contar desde el 20 de Marzo actual.

El domingo último se verificó en la catedral de Barcelona la consagracion del obispo de Ceramo, don Salvador Cassañas. Fué prelado celebrante el obispo de aquella diócesis, Sr. Urquiuona. La concurrencia fué muy numerosa.

Segun dice un periódico, es muy probable que entre las reformas que proyecta el ministro de Ultramar, figure la de variar algo la plantilla del personal de la secretaría y direccion de su departamento.

Ayer á las diez de la mañana llegarán á Sevilla los condes de Paris, dirigiéndose al palacio de San Telmo, donde se hallaba en gravísimo estado doña Cristina.

A mediados de la semana próxima empezará en la casa de Moneda de Madrid la acuñacion de las monedas de dos pesetas.

Algunos amigos del Sr. Castelar suponen que obtendrá por acumulacion para diputado á Cortes más de 40.000 votos.

En el primer correo que llegue de Canarias, llegará á Cádiz el general Nouvils, autorizado por el gobierno para residir en el punto que elija.

Anoche seguia más aliviado de su indisposicion el Sr. Cánovas del Castillo.

Dícese que el gobierno se ocupa en estudiar la forma en virtud de la cual se pueda asegurar el pago por los ayuntamientos á las empresas de gas.

El 20 del actual y á consecuencia del terrible temporal que ha reinado estos dias, seis barcas pescado-

ras que se hallaban ancladas en el muelle de Vinaroz, embistieron sobre tierra, embarrancando cerca de la casilla de carabineros; y prestados por estos los auxilios necesarios, en union del señor comandante de marina, tripulacion de la cañonera *Tercel* y marinos del muelle, se ha logrado salvar cinco de ellas, perdiéndose la otra; no teniendo afortunadamente, desgracia alguna que lamentar.

Se asegura que el gobierno trata de presentar en las primeras sesiones de las próximas Cortes un proyecto de ley de reorganizacion de la carrera administrativa sobre la base de la oposicion, dejando, por consiguiente, sin efecto la ley de empleados de 1877.

La *Gaceta* de ayer publicó la convocatoria y programa para el ingreso en la escuela especial de Ingenieros de Montes, cuyos exámenes comenzarán en los dias 2 de Junio y 15 de Setiembre próximos.

Leemos en el *Diario de Barcelona* de ayer: "Un individuo é individua, muy bien vestidos, entraron ayer en una tienda de la calle de la Puerta-ferrisa á comprar géneros. El dependiente que les servia observó que en un momento de distraccion suya habian desaparecido algunos pañuelos, por lo que con sigilo avisó al municipal de punto en la calle. Al entrar éste en la tienda vió al caballero sentado en una silla y á su alrededor varios pañuelos en el suelo, y notó que la señora metia pañuelos en las botinas que llevaba puestas. Ambas personas fueron conducidas á la casa consistorial, junto con los pañuelos."

Dicen los periódicos de Lisboa que en una fonda de aquella ciudad se halla custodiado por la policia, hasta que el cónsul francés reciba nuevos datos, el presidente del tribunal de Comercio de Tarbes, monsieur Henri Lacay, que desapareció con una importante suma.

La sociedad de Amigos del Pais de Santiago, en vista de la importancia de la industria salazonera tiene en las costas de Galicia, y la crisis por que atraviesa en las rias de Arosa y Muros, reconociendo como principal causa el daño que ocasionan los Delfines en los aparejos de pescar, ha nombrado una comision para que estudie el mal y proponga su remedio.

En el vapor *Vidal Sala* recientemente arribado al puerto de Barcelona con procedencia de Nueva-York, ha llegado el féretro donde se halla embalsamado el cadáver de D. Antonio Zarauco y Stagno, cónsul de España en Hon-Kong.

Dice un periódico que en breve se publicarán algunas disposiciones por el ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de Hacienda, para desvanecer las dudas que hoy se ofrecen respecto á la parte penal vigente ó derogada de los delitos de contrabando ó defraudacion.

Los restos mortales del autor dramático D. Francisco Camprodon, que se hallan en el cementerio de la Habana, van á ser trasladados á la Península por disposicion de su hijo, el secretario del gobierno de Barcelona.

Las obras que se llevarán á cabo en el salon de conferencias serán de poca importancia y para igualar el piso principalmente.

Dicen de Manila que ha muerto el sultan de Cotta-bato, reemplazándole su hijo.

Hoy á las diez se ha verificado el entierro del señor D. Augusto Ulloa, de cuyo fallecimiento, á los 57 años de edad, damos cuenta en otro lugar de este número.

El Sr. Ulloa ha muerto cristianamente. R. I. P.

La sociedad económica de Amigos del Pais de Murcia ha emitido un informe favorabilísimo respecto al proyectado ferro-carril de dicha ciudad á la de Granada, en cuya construccion se interesan poderosas casas de banca extranjeras, y es de esperar que será pronto un hecho.

La sociedad geográfica celebrará el dia 25 de Mayo próximo, tercer aniversario de la fundacion de aquella asociacion, una sesion extraordinaria en memoria del célebre navegante Sebastian Elcano. Para dar más solemnidad al acto, la sociedad geográfica ha acordado abrir un certamen poético para premiar las dos mejores composiciones que se presenten sobre el

asunto exclusivo de la vida y aventuras del famoso marino, á cuyos autores se adjudicarán respectivamente un globo terráqueo de hierro con incrustaciones de oro y una pluma de plata.

Observatorio de Madrid
Observaciones meteorológicas del día 26 de Marzo de 1879.

Temperatura máxima del aire á la sombra...	14,1
Idem mínima de id.	1,3
Diferencia.....	12,8
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra.....	18,0
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....	43,1
Diferencia.....	25,1
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros.	"

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 27.—El periódico el *Morning-Post* publica esta mañana un despacho de Berlin diciendo que está asegurada la eleccion del principe de Balmberg para el trono de Bulgaria.

SAN PETERSBURGO 27.—Median activas negociaciones entre las grandes potencias, para adoptar algunas resoluciones de carácter interino, respecto á la Rumelia Oriental.

Se asegura que existe ya conformidad de pareceres sobre la necesidad de activar la demarcacion de las fronteras y la organizacion interior del Estado y de las milicias búlgaras que junto con las tropas extranjeras deben cuidar de la conservacion del orden.

POST-SAID 27.—Ayer llegó á este puerto el vapor *Cádiz*, de la compañía española Larrinaga y compañía, que salió de Barcelona para Manila el dia 20.

SINGAPORE 26.—El vapor *Victoria*, de la compañía española de navegacion á Filipinas, llegó ayer á este puerto sin novedad, continuando su viaje para Barcelona.

CONSTANTINOPLA 27.—El gobierno turco ha nombrado á Hassoum patriarca de Armenia.

BERLIN 27.—Ha fallecido en esta corte el principe Valdemar, hijo del principe imperial de Alemania.

LONDRES 27.—Segun el *Daily Telegraph* de esta tarde, ha estallado en Macedonia una nueva insurreccion. Hay 7.000 insurrectos en cuatro pueblos y en el Medink.

El *Times* de esta tarde dice que la ocupacion mixta de la Rumelia, será puesta en ejecucion, pues así lo han acordado todas las potencias.

El *Standard* anuncia que el gobierno turco vá á dirigir á las potencias una circular protestando contra semejante acuerdo.

PARIS 27.—La mayoría de los agricultores franceses se muestran sumamente satisfechos por el buen aspecto que presentan los campos, prometiéndose una abundante cosecha.

El tiempo continúa inmejorable.—*Fabra.*

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
3 por 100 interior.....	14'32	5	"
Pequeñas partidas.....	14'25	"	5
Fin de mes.....	14'37	5	"
Fin próximo.....	00'00	"	"
Deuda amortizable interior..	32'72	2	"
Pequeñas cantidades.....	00'00	8	"
Idem exterior.....	00'00	"	"
Billetes hipotecarios.....	00'00	"	"
Bonos, 1.ª emision.....	88'20	5	"
Idem, 2.ª idem.....	00'00	"	"
Cantidades pequeñas.....	88'25	"	"
R. Caja de Depósitos.....	00'00	"	"
Cédulas B. H. (sin cupon)...	00'00	"	"
Banco y T. serie interior.....	96'60	35	"
Id. en pequeñas partidas.....	95'65	"	"
Id., id. fin corriente.....	00'00	"	"
Id. serie exterior, ca. rte.....	96'50	"	40
Id., id. pequeñas partidas....	00'00	"	"
Ferro-carriles, emision 74....	27'00	"	"
Id. emisiones de 76.....	00'00	"	"
Banco de España (sin div ⁹)...	266'00	"	"
Obligaciones de Timbre.....	00'00	"	"

BOLSA DE PARÍS			
3 por 100.....	78'60	30	"
5 por 100.....	113'85	30	"
3 por 100 exterior español....	14'16	"	"
2 por 100 amortizable.....	33'96	"	"
Consolidados ingleses.....	96'36	"	"

Pero cata que un dia se descuelga cierto famoso critico con un artículo que se intitulaba *Vindicacion de Cervantes*.

En ese artículo no se hablaba de otra cosa que de mí. Lo lei con afan, y hasta con sudores de fiebre; porque me encontré sin comerlo ni beberlo con que yo habia tenido la audacia incommensurable, la demencia verdaderamente quiotesca de poner manos sacrilegas en la reputacion universal del manco de Lepanto.

Con sus pelos y señales se contaba el argumento del *Proverbio* y se desentrañaba la idea fundamental de la obra que yo no habia hecho más que entrever, sin darle la importancia merecida. Esta idea, segun el crítico, consistia en el intento de probar que el *Don Quijote de la Mancha* era una obra profundamente inmoral, que tendia nada menos que á ridiculizar la nobleza, la caballerosidad, el espiritualismo, el idealismo, con el peligro inmediato y consiguiente de entronizar el egoísmo, el realismo y la groseria de la materia.

Exponiase en crudo, tal vez con saña y exageracion el pensamiento del poema, con el piadoso fin de hacer á su autor odioso á los lectores del artículo.

No necesitaba más la envidia para cebarse en mí. Me tenia ganas, y no sabia cómo hincarme el diente: las medianias estaban inquietas, turbadas con mi aparicion, aplastadas por el pié de mi fortuna; hasta el esplendor de mi reunion y mi desusada manera de darme á conocer les ofendia; pero mi silencio, mi reserva, mi forzada modestia en negarme á dar al público mi verso siquiera de mis composiciones, les imponia.

(Se continuará.)

FOLLETIN (39)

HISTORIA DE MUCHOS PEPES

POR

D. Francisco Navarro Villoslada.

Con los triunfos del Coliseo y de la reunion literaria, mi fama habia llegado al apogeo. Lo repentino de mi aparicion en medio de los escritores públicos, mis viajes, mis obras líricas y dramáticas que, sin duda por un esfuerzo de estudio y de ingenio, segun la voz pública, no se resentian, como era regular, de mi residencia y educacion fuera de España, habian elevado mi crédito sobre las nubes, colocándome entre autores de primer orden. No tenia necesidad de hablar mucho, ni discutir á fondo ninguna de las cuestiones que se rozaban con la literatura; las pocas frases que sobre asuntos tan espinosos arrojé, eran repetidas y comentadas como palabras de oráculo.

Si por casualidad se me escapaba alguna necedad ó despropósito, nunca se reputaba como tal, sino como opinion singularísima, recóndita y de oculto sentido para los profanos.

Era por aquellos dias el hombre á la moda, el *lyon*, como entonces se decia, para quien no habia puerta cerrada en ninguna tertulia literaria ó política, en ninguna reunion de la buena sociedad.

Matilde llegó á temer por sí misma: tuvo celos de mi fama, y se creyó en peligro de que la abandonara

por alguna condesa ó dama de la aristocracia; y los temores avivaron su afecto y acabaron por rendir completamente su corazón.

Pero ella y su padre veian en mí algo más que un poeta celebrado ó ministro en ciernes; veian al hombre que con ojo certero y mano firme les habia apartado de los malos negocios, proporcionándoles al propio tiempo el de la dehesa, de cuya adquisicion estaban á porfia satisfechos.

¿Qué más podía apetecer Matilde, que un hombre fino, elegante como ella creia, introducido en el gran mundo y al propio tiempo capaz de manejar, acrecentar y hacer subir como la espuma los caudales de su casa? Tenia, pues, á la niña, completamente de mi parte, y D. Simeon, aunque reservado y cazurro, tampoco me era hostil.

Echaba en mí algo de ménos, por ejemplo, alguna que otra finca semejante á los Bocales, ó la casita de más de un millon que acababa de comprar; quizá me queria tan rústico y urbano como él, cualidades por cuya falta hubiera el pasado, con el suplemento de algunos miles de duros; quizá miraba como de sobra en el cuadro que de mí se formaba, el nimbo de de la poesia y la aureola literaria; pero con la mirada de tendero que distingue los garbanzos del Sauco de los de la tierra, sin necesidad de echarlos á remojo, tenia el presentimiento de que yo habia nacido para la estética más que para la estética; para especulaciones mercantiles, no para las filosóficas.

Doña Jacinta era dura de pelar. Agradecida á los servicios que les habia hecho, me admitia en casa y me recibia con agrado; pero nunca pasaba de la cortesia, la cual se pronunciaba tanto, que á fuerza de no faltarme en nada, ibame empalagando en todo. Puedo asegurarle que con más franqueza entré en aquella casa los dos primeros dias de nuestro conocimiento

que los posteriores. Tuvo el arte de que á mi mismo me fuesen pareciendo molestas y poco agradables las visitas; y su talento de aquella señora consistia en producir este efecto, sin que yo ni Matilde tuviésemos nada que echarle en cara. El secreto consistia principalmente en hacerme hablar de mí mismo, de mis antecedentes, de mi carrera, de mis estudios, de mis relaciones, de mi pueblo y mi familia. Velame obligado á inventar y hacer novelas á cada paso; pero esto exijia mucha memoria y profunda atencion, porque la atencion y memoria de doña Jacinta me desesperaban por lo vivas y perspicaces.

Llegué á sospechar que estaba en la pista de mis antecedentes, y que se habia propuesto con tenacidad de podenco darme caza. Tomaba yo mis medidas y procuraba estudiar bien la leccion cotidiana; pero no habia defensa posible contra aquella mujer, terca de condicion y capaz de revolver cielo y tierra para salirse con la suya.

Resultado forzoso de su conducta fué alejarme del entresuelo de la calle de la Montera cuando más exigencias tenia Matilde de verme á todas horas, cuando, sinceramente lo digo, más lo deseaba yo.

Otro incidente acabó de hacer embarazosa, comprometida y nuevamente critica mi posicion. El *Proverbio* que lei en la fonda fué generalmente celebrado por su estilo y pureza de lenguaje; acerca del pensamiento de la obra poco se habló en la reunion; por ventura no estaba bien claro, ó no se presentaba con el debido relieve: era quizá tambien la mayor falta que se le achacaba, y en toda reunion literaria sucede siempre que los defectos son objeto de la critica de los críticos entre sí; la enumeracion de las bellezas se reserva para cuando está delante el autor. Ni la cortesia de los amigos es para ménos, ni la vanidad de los autores consentiria más,

VARIEDADES

TRADICION PIADOSA

EL CINTURON DE SAN JOSÉ.

En 1254 despues de la primera cruzada de San Luis, el Señor de Joinville su fiel compañero, gran senescal de Champagne, regresó al castillo paterno y trajo para su capilla de San Lorenzo una reliquia preciosa, el cinturón que usó San José y que, según la tradición, hizo la Santísima Virgen, Joinville no era crédulo, y penetrado de la autenticidad de esta reliquia, hizo construir en la iglesia de su castillo una capilla dedicada a San José, donde la depositó y quiso ser enterrado cuando murió en 1319.

Este cinturón, escribía M. Fenel de Joinville en 1844, consiste en un tejido liso de hilo bastante grueso y de color gris; tiene un metro de largo y de 30 a 40 milímetros de ancho: en sus extremidades hay un broche de marfil, amarillo por el tiempo, y su ojal correspondiente. En su parte céntrica hay una inscripción con estas palabras: "Cinturón de José, esposo de María."

Guárdale un estuche forrado de paño plateado que cubre la reliquia, dejándola ver por doce aberturas rectangulares de 35 milímetros, separadas entre sí por un bouquet de flores de lis bordadas en seda. Por encima y por debajo de estas aberturas se leen las siguientes leyendas, bordadas en el tejido:

"Virgen es el patriarca dueño de este cinturón, guardian de virginidad, y circúndale la pureza: la fe de sus riñones es el cinturón, la justicia el cordón que los ciñe, y la fortaleza rodea su pecho; revístose de todo poder y de gracia; ahora resplandece en la gloria."

También está bordado en el cinturón el escudo de armas del Señor de Joinville. Este estuche ó forro fué bordado al afecto por las Ursulinas de Celler Sur-Benig, y destinado para guardar la reliquia, en 1667, por Pedro Masson, religioso de la orden de los Fuldenses.

Monseñor el Obispo de Langres ha reconocido en estos últimos años, despues de detenido exámen, la autenticidad de esta reliquia, y la considera legítima é incontestable.

Esta reliquia recibió en diversas épocas los homenajes de personajes ilustres; veneróla en 1629 Richelieu cuando pasó por Joinville con Luis XIII.

En dicha ciudad era muy considerada como señal de eficazísima protección. Si acudimos a San José con la fé firme y filial de nuestros padres, ¿por qué

no hemos de recibir los mismos favores? No se han agotado sus tesoros, porque son los tesoros de Dios.

UN MILAGRO DE LOURDES.

Los médicos admiten sin dificultad la curación de las enfermedades nerviosas en Lourdes, no como hechos sobrenaturales, sino como consecuencias de la exaltación religiosa. Pretenden que ciertas enfermedades jamás son curadas en Lourdes, por ejemplo, las enfermedades del pecho.

Hé aquí, pues, un caso de pulmonía tuberculosa curada en Lourdes.

Chorel, habitante en la calle Nueva de Saint Mené, núm. 36, en París, estaba en el hospital Hotel-Dieu, al cuidado del Dr. Fremy.

Vuelto a Dios durante su enfermedad, tuvo el pensamiento de pedir a Nuestra Señora de Lourdes su curación para convertir por este medio a uno de sus amigos, redactor de un periódico de los más anticatólicos.

Su enfermedad del pecho estaba tan adelantada, que cuando salió del hospital el médico le dijo al enfermero:

"¿Este quiere ir a morir lejos de aquí?"

La víspera de su salida para Lourdes fué a rogar a los pies de Nuestra Señora de la Salud, y se sintió bastante fortalecido. Al otro día comulgó en Nuestra Señora de las Victorias, y a partir de este momento, no arrojó ya más sangre. Sin embargo, durante el viaje estuvo bastante malo.

El ha vuelto, pues, muy bien curado y con tan buena salud, que al regresar visitó el hospital; y enfermeros, médicos y enfermos se quedaron estupefactos al verla, no queriendo creer que fuese el mismo. Su amigo el periodista no ha podido menos de admirar este acontecimiento, y por la mañana se fué con él a oír misa a Nuestra Señora de las Victorias. (De L'Univers.)

SECCION RELIGIOSA

DIA 28.—Santos Castor y Doroteo, mártires.—En este día hace conmemoración el Martirologio romano de estos dos santos que padecieron su glorioso martirio en la ciudad de Tarso, metrópoli de Sicilia, teatro de muchos mártires. Se sabe que fueron crueles los tormentos que inventaron en aquel tiempo los gentiles para martirizar a los cristianos, concluyendo con degollarlos ó quemarlos: nuestros Santos fueron unos de los muchos que padecieron aquellos tormentos.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde habrá misa mayor a las diez, y por la tarde sermón que dirá don Juan Vazquez, Misereere y reserva.—Empieza el solemne novenario a Nuestra Señora de los Dolores, predicando en la Encarnación D. Bernardo Barbajero y D. Federico Perez; sólo por la noche en el Espíritu Santo el Sr. Ballesteros; en Santa María el P. Fita, y en San Lorenzo D. Basilio Grande. Continúan las anunciadas y predicarán: en la Real Capilla, D. Pascual Miñano y D. José Gimenez; en San Sebastian D. Benito Viejo y D. Jaime Cardona; en San Marcos D. Miguel Martínez y el señor Obispo Auxiliar.

Sólo por la tarde en Portugueses y Comendadoras, el Sr. Calvo; en la Paloma, el Sr. Ballesteros; en las Gerónimas, el P. Diaz; en el Carmen, D. Juan Chaurmel; en Maravillas, D. Máximo Segovia; en las recogidas, el P. Pompilio Diaz; en Calatravas, D. Benigno Cafranga; en las Arrepentidas, D. Juan de Dios Nieto; en el Buen Suceso, D. Gregorio Montes, y en San José D. Mariano Yagüe; y por la noche, en San Ginés, el Sr. Garamendi, en San Justo, el P. Mir; en San Andrés, el Sr. Vililla; en San Ignacio el señor Urria, y en los demás templos otros señores. Habrá Misereere como el viernes anterior, predicando por la tarde: en la V. O. T. de San Francisco, el Sr. Uribe; en las Niñas de Leganés, el Sr. Vililla; en Capuchinos, el Sr. Almonacid; en San Pascual, el P. Loydice; por la noche, en Santa Isabel, D. Santiago Fernandez; en la enfermería de la V. O. T., D. Marcos Rodriguez; en Monserrat, el señor rector; en el Cristo de la Salud, el Sr. Vigier; en el Hospital del Carmen, D. José Ruiz; en Santa María, dicho Sr. Almonacid, y en San Francisco, el señor rector.

La misa y oficio Divino son de San Anastasio. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó del Henar en Santa Catalina.

GACETILLAS

Ya son de antiguo muy conocidos los enormes disparates que escriben nuestros amables vecinos los franceses cuando se ocupan de España. Véase la pintura que hace de los estudiantes españoles Un viaje por España, recién publicado en Francia, además de muchos despropósitos sobre nuestras costumbres. "Nada hay más bello, dice el aspecto de una universidad española; desgraciadamente hay pocas. Aquellos claustros llenos de mozos gentiles y bellos, con sus ojos negros, chispeantes y vividores, con sus mantos viejos, y sus espadas de la misma fábrica toledana, ofrecen un conjunto digno de pinceles maestros. Llevan sus libros estos jóvenes en una alforja, juntamente con las provisiones de boca, y se echan a dormir, por las noches en los bancos de las aulas, pues casi todos pertenecen a familias árabes que fueron despojadas de sus bienes por la reina Santa Doña Isabel la Católica, y desde entonces perma-

necen en completa pobreza.—No respetan a las autoridades y raro es el día en que no hacen correr a los alguaciles."

Leemos en un periódico médico: Es cosa triste si se quiere por las consideraciones que sugiere, pero curiosa por sus detalles la siguiente tabla de mortalidad que ha publicado un colega y que está calculada sobre los datos estadísticos de la mortalidad ocurrida en España desde 1834 a 1864. De cada mil nacidos, al pasar un año, sólo sobreviven 756'67; a los cinco años, 502'70; a los diez años, sólo quedan de los mil 457'70; a los quince, 436'80; a los veinte, 414'67; a los veinticinco, quedan 388'76; a los treinta, 360'73; a los treinta y cinco, 332'92; a los cuarenta, 304'45; a los cuarenta y cinco, 215'55; a los sesenta, 180'94; a los sesenta y cinco, 134'99; a los setenta, 94'07; a los setenta y cinco, 57'01; a los ochenta, 50'41; a los ochenta y cinco, 11'90; a los noventa sólo quedan 3'47; pasando de los noventa no hay hora segura.

Hasta aquí la estadística. Bien podemos ahora añadir nosotros ¡Dios sobre todo!

Segun lo que manifiesta un periódico extranjero, es una preocupación sumamente perjudicial para la agricultura suponer que deben exterminarse las perdices por el extraordinario daño que causan en los sembrados de trigo, comiéndose los granos cuando se hallan próximos a germinar.

La perdiz se alimenta casi exclusivamente de las semillas de forma triangular de una planta que abunda mucho en todos los campos, así como de los tiernos retoños que brotan de las raíces de estas plantas, comiendo solo accidentalmente el trigo, cuando no encuentra las semillas a que nos referimos, y que son su manjar predilecto.

En el momento de la avivación de sus huevos, como una inmensa cantidad de horraigas y los huevos de estas, por cuya razon, en lugar de ser perjudicial, es beneficiosa para la agricultura, lo cual está corroborado por las observaciones de un agricultor, que durante la época de la caza reconoció el estómago de 63 perdices, encontrando solamente tres granos de trigo.

Debe, pues, protegerse a la perdiz, contándola entre el número de los animales útiles para el agricultor.

CHARADA.

Tercia prima se discute, prima tres digo en un juego; la segunda es una letra. Con un todo se hirió Diego.

(La solución en el siguiente número.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:

JIRAFÁ.

Madrid: 1879. — Imp. de la Sociedad Tipográfica, Calle de la Flor Alta, núm. 1.

SECCION DE ANUNCIOS

Devocionarios y Semanas Santas a precios reducidos, con estampas y buena encuadernación, se hallarán en la imprenta de Fuentenebro; Bordadores, 10, entre suelo. 28, 27, 29, 31—2, 4.

AGENTE EN ROMA

Aquellos de nuestros lectores, y especialmente los eclesiásticos, que necesiten un agente en Roma para todo género de asuntos pendientes de la resolución de la Santa Sede y de las Congregaciones romanas, tales como facultades, dispensas, privilegios, etc., les recomendamos al Sr. D. José Ciampi, persona respetable y de completa confianza.

Su dirección: CAV. GIUSEPPE CIAMPI. Via degli Avignonesi, 5. ROMA.

CONSEJOS MORALES

PARA

CONSUELO DE LOS POBRES ENCARCELADOS

Se vende este librito de más de 30 páginas, en Huesca, al precio de medio real uno, y cinco una docena.

Dirigirse a D. Antonio Cebria, n calle de Sancho Abarca, núm. 13, principal, izquierda.

GUIA DE LA JUVENTUD

PARA LA CARRERA DEL COMERCIO.

Obra escrita por el Ilmo. Sr. D. Perfecto Manuel de Olalde.

Esta obra mercantil que ha merecido los mayores elogios de la prensa y que tanta aceptación ha merecido de todo el comercio, se vende en la librería de don Miguel Olamendi, Paz, núm. 6, y en las principales librerías. Precio 20 reales.

IMPORTANTE PARA LOS POBRES

EL MÉDICO D. JOSÉ GALLUD,

que habita en la calle de la Magdalena, núm. 20, bajo izquierda, y que hasta la fecha ha tenido la consulta de las dos a las cuatro de la tarde, la hace desde hoy extensiva a los pobres (incluso los días festivos) llenándoles cuantas necesidades tengan en sus enfermedades, sin omitir las operaciones que puedan necesitar.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los ingenieros y otras personas que deseen obtener el Diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera. Diríjase con carta certificada a Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

MANUFACTURA DE BRONCES Y METAL BLANCO DE FRANCISCO DE PA YSAURA PLATERO Y FABRICANTE BRONCISTA DE LA 1ª CASA BARCELONA

Conociendo la necesidad en los expositores premiados en el último Certamen universal de París de proporcionarse los fac-símiles de los premios... Precios en metal zinc. Precios en metal bronce.

Table with 4 columns: Medidas (15, 20, 30, 40, 45 Centímetros), Pesetas (5, 8, 12, 18, 25), and other specifications for medals.

MEDALLAS PARA CUADROS. MEDIDA AL NATURAL.

Table with 2 columns: ZINC bronceado, Id. plateado, Id. dorado, BRONCE, Id. plateado, Id. dorado. Prices in Pesetas.

Nota.—Todos los precios expresados no son solamente para las medallas de la Exposición de 1878, así mismo y en iguales precios, hay los modelos de la de París, 1856, 1867, las de Viena, Filadelfia, Londres, 1861, Portugal, 1864, Sevilla, 1868, Zaragoza, 1868, Sociedad Agrícola Manufacturera y Comercial de París, Sociedad Universal de Artes e Industria de Londres, Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y otras que están los modelos en construcción.

ARTICULOS DE FABRICACION A QUE SE DEDICA LA CASA.

Bronces de Arte, Metal-blanco, Plata-Ruolz, Aluminium y otros metales. Objetos de artes, jarrones, grupos, vasos, etc. Cubiertos de todas formas y clases, todo lo relativo al culto divino para iglesias y oratorios, servicios completos para mesa, aparatos para el gas ó bujías en candelabros, faroles, grandes lucernas, etc. Servicios para café y té, en bandejas, cafeteras, etc. Adornos de cerámica dorados, oxidados, nikelados, bronceados ó pulidos para toda clase de edificios, en llamadores, fallaves, fallevas, rejillas, buzones, tiradores de puerta, pomos en bronce, metal blanco y de porcelana y todos los accesorios relativos al uso indicado. Adornos para silleras, y otros muebles. Vajilla para todos los usos domésticos, restauración de objetos de toda clase de metales, plateados, ó dorados al fuego, ó por procedimiento eléctrico. Para representar los objetos indicados la casa cuenta con un álbum que consta de 2.000 dibujos los que están en relación con un catálogo de precios que contiene unas 6.000 partidas. Esta fábrica es la PRIMERA que ha introducido en España los adelantos modernos para la fabricación de los metales, y toda su maquinaria es movida por un generador de vapor de 60 CABALLOS DE FUERZA.